

Núm. 72.064

CAMINREAL

Corrección de errores.- Habiéndose observado un error en la publicación definitiva del Presupuesto 2017, publicado en el BOP TERUEL nº 42 de fecha 2 de marzo de 2017, se detalla su oportuna corrección:

Donde dice:

Capítulo I Gastos personal 67,92.-

Debe decir:

Capítulo I Gastos personal 108.267,92

En CAMINREAL, 2 de marzo de 2017.- EL ALCALDE, JOAQUIN ROMERO SANCHEZ.

Núm. 71.869

TORRES DE ALBARRACÍN

D. JUSTO DOMINGUEZ PEREZ, CAVERO, en nombre propio, solicita licencia Ambiental de Actividades Clasificadas Ganaderas para el ejercicio de la actividad de EXPLOTACION GANADO OVINO EN REGIMEN SEMI-INTENSIVO, HASTA 1600 CABEZAS, con emplazamiento en POLIGONO 8 PARCELA 295 PARAJE DETRÁS DEL LAVADERO, REFERENCIA CATASTRAL 44242A00800295, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Tec. En Explot. Agrop. D. FCO. JAVIER HUESO MOLINOS Y visado por el CC.OO. de Ingenieros Tec. Agrícolas de Aragón con fecha 21/12/2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de Diciembre, de Protección Ambiental de Aragón, se hace pública esta petición, a fin que durante el plazo de quince días naturales, desde la inserción del presente anuncio en el BOP de Teruel, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento en horario de oficina.

En Torres de Albarracín a 09 de febrero de 2017.- EL ALCALDE, Fdo. INOCENCIO MARTINEZ SANCHEZ.

Núm. 71.870

TORRES DE ALBARRACÍN

D. JUSTO DOMINGUEZ PEREZ, CAVERO, en nombre propio, solicita licencia Ambiental de Actividades Clasificadas Ganaderas para el ejercicio de la actividad de EXPLOTACION GANADO OVINO EN REGIMEN SEMI-INTENSIVO, HASTA 400 CABEZAS, con emplazamiento en POLIGONO 12 PARCELA 24 PARAJE FUENTE PIEJO, REFERENCIA CATASTRAL 44242A0120024, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Tec. En Explot. Agrop. D. FCO. JAVIER HUESO MOLINOS Y visado por el CC.OO. de Ingenieros Tec. Agrícolas de Aragón con fecha 21/12/2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de Diciembre, de Protección Ambiental de Aragón, se hace pública esta petición, a fin que durante el plazo de quince días naturales, desde la inserción del presente anuncio en el BOP de Teruel, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento en horario de oficina.

En Torres de Albarracín a 09 de febrero de 2017.- EL ALCALDE, Fdo. INOCENCIO MARTINEZ SANCHEZ.